

---

## **MARÍA PIEDAD PUERTA DE KLINKERT**

*Profesional en Desarrollo Familiar, especialista en Pedagogía de la virtualidad de la FUCN.*

*Docente investigadora del Instituto para el Matrimonio y la Familia de la UPB.*

*Correo: maria.puerta@correo.upb.edu.co*

## **LUZ MARÍA ZULUAGA SÁNCHEZ**

*Profesional en Sociología de la UPB y Trabajo Social en la Universidad de Antioquia. Magíster*

*en Gerencia para el Desarrollo. Docente de Humanidades en la Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades de la UPB.*

*Correo: luz.zuluaga@upb.edu.co*

### **Resumen:**

*Este texto es producto de la investigación sobre “La paternidad en familias nucleares de Medellín afectadas por la violencia intrafamiliar”, realizada entre febrero de 2007 y junio de 2008 por investigadores del Instituto para el Matrimonio y la Familia, la Facultad de Psicología y la Escuela de Teología, Filosofía y Ciencias Eclesiásticas de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín.*

*Se trata de un estudio cualitativo de estudio de caso, que describe la evolución del estatus, el rol y las funciones paternas y sus características dentro de la cultura antioqueña, las manifestaciones del modelo patriarcal y del fenómeno de transición actual hacia un nuevo modelo de familia aún no definido con claridad en la práctica.*

*Asocia esas vivencias y el desconcierto generado por la transición, con situaciones de violencia que viven familias nucleares en Medellín, a partir de una triangulación entre planteamientos teóricos previos y el análisis de una conversación terapéutica con una familia que evidencia el fenómeno de violencia doméstica.*

**Palabras clave:** *Rol, funciones y estatus paterno, evolución de la figura paterna, violencia intrafamiliar.*

### **Abstract**

*The following text is the result of the investigation on “Paternity in Medellín’s families affected by interfamilial violence”, done between February 2007 and June 2008, by researchers from The Institute for the Marriage and Family; The Faculty in Psychology; and The Theology, Philosophy and Ecclesiastic Sciences School from Universidad Pontificia Bolivariana in Medellín.*

*One is a qualitative study of case study, that it describes the evolution of the status, the role and the paternal functions and its characteristics within Antioquian culture, demonstrations of the patriarchal model and the current transition phenomenon towards a new family model not yet clearly defined in the practice.*

*It associates these living experiences and confusions generated by the transition, with violent situations being lived by families in Medellín, from a comparison between previous theoretical outlines and therapeutic conversation analysis with a family which evidences the domestic violence phenomenon.*

**Key words:** *Role, Functions And Paternal Status, Evolution Of The Paternal Character, Interfamilial Violence.*

---

# EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FIGURA PATERNA VIOLENTA O AUSENTE, DESDE SU ESTATUS, SU ROL Y SU FUNCIÓN

## Conceptos preliminares

Para lograr una mayor comprensión del tema de este artículo, se entenderán los tres conceptos de la siguiente manera:

- Estatus: posición que ocupa el padre en la sociedad y en la familia.
- Rol: papel que cumple el padre, según la posición que ocupa en la familia.
- Funciones: tareas que le corresponde realizar al padre, de acuerdo con el papel que cumple en la familia.

Como complementando a lo anterior, se asumirán los planteamientos de Guillermo Páez<sup>1</sup> cuando explica que todas las personas ocupan una posición o estatus dentro de cada contexto social en el cual se mueven.

Se denomina adquirido cuando se le otorga a alguien por sus méritos personales, y asignado cuando no se tienen en cuenta las características de la persona o sus logros para hacerlo, como sucede con el que le confiere la sociedad al hombre y a la mujer. En este caso, el criterio de valoración cambia para ambos sexos según las necesidades e intereses de la sociedad.

---

1. PÁEZ M., Guillermo. Sociología de la Familia: elementos de análisis en Colombia y América Latina. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1984. p. 32.

## **Rol, funciones y estatus del varón: evidencias prehistóricas**

El estatus, el rol y las funciones del padre no siempre fueron como se conocen hoy. Numerosas investigaciones muestran que han ocurrido cambios importantes a través de la historia en los roles y funciones de hombres y mujeres, lo mismo que en la valoración social que se hace de ellos, para lo cual se tiene en cuenta tanto el estatus asignado como la cercanía que se logra entre el desempeño y aquello que espera la sociedad, todo lo cual se refleja en la dinámica interna de cada familia.

Humberto Maturana, por ejemplo, afirma que los varones están preparados biológicamente para hacerse cargo del cuidado de los hijos, característica que trasciende la cultura porque se origina en el hecho de que, como mamíferos, los seres humanos crecen y se desarrollan en íntimo contacto corporal y alimenticio con la madre a través del amamantamiento, lo que los hace sensuales, animales necesitados de vivir esa experiencia de cercanía, sobre todo en ciertas etapas de la vida. Además, según él, se trata de una conducta que ya está presente en los primates, antecesores en la evolución humana.

Avanzando en la argumentación, explica cómo el macho primate comparte con la hembra esa sensualidad, expresándola en el disfrute que obtiene al participar en el cuidado de las crías. En este mismo orden de ideas, afirma que el humano actual también posee esas habilidades emocionales que surgen desde su interior, aún por encima de prohibiciones de la cultura patriarcal que ha pretendido desconocerlas y erradicarlas.

Para sustentar su planteamiento sobre el estatus, el rol y las funciones originales del padre, describe características fundamentales de la cultura matrística, cuyas evidencias arqueológicas se encuentran en la cuenca del Danubio, en los Balcanes y el Egeo, las cuales datan de 5.000 años a. C.

Expone, por ejemplo, que el hallazgo de tumbas iguales para hombres y mujeres en pueblos sin fortificaciones, sin signos de defensas contra acciones guerreras, de apropiación de la tierra, de jerarquías o explosión demográfica, dan pie a concluir que esta cultura se caracterizó por la participación, la cooperación y la armonía en el convivir, tanto en el ámbito social como en el familiar, específicamente en lo que se refiere al estatus, el rol y las funciones del padre y de la madre.

Las evidencias arqueológicas muestran que esta cultura matrística es exterminada paulatinamente por la patriarcal, que según Maturana, surge cuando aparece en los humanos lo que él llama el emocionar de la apropiación, a partir del momento en que los cazadores que viajan desde las llanuras rusas hacia el interior de Europa persiguiendo a los renos para cazarlos como alimento, deciden apropiarse de ellos impidiendo a los lobos acercarse a las manadas que han atrapado y convirtiéndolos en enemigos que hay que matar.

A partir de este momento el hombre ya no solo elimina al animal para alimentarse, sino que también recurre a esa acción para deshacerse de todo aquel que considera su enemigo y el de su propiedad. Como resultado de ello aparecen el temor y la incertidumbre, las herramientas de caza se vuelven armas, la propiedad sobre las manadas de renos se extiende a los hijos, la tierra, las ideas y creencias y todo aquello que sea susceptible de poseer.

La mujer deja de ser alguien con la misma dignidad del hombre, pasa a ser otra posesión más de la cual provienen los hijos, y el ejercicio de su sexualidad está determinado por la voluntad del hombre. Como posesiones del patriarca, tanto la mujer como los hijos están sometidos a su control y dominio, el cual ejerce desde la guerra si es preciso.

En esta cultura patriarcal, las conversaciones se entrelazan con las acciones que niegan al otro en coexistencia con uno, las cuales son propias de la agresión, y como tales, generadoras de violencia<sup>2</sup>.

Un ejemplo de cómo sucede este fenómeno en la convivencia conyugal cotidiana se puede percibir en conversaciones terapéuticas con grupos familiares que consultan por problemas de violencia doméstica, aparentemente ocasionados por el alcoholismo de alguno de sus miembros, generalmente el varón cabeza de familia.

Con frecuencia el discurso de algunos miembros de la familia, especialmente el de las mujeres, hace referencia constante al dinero, los bienes y servicios que el cabeza de familia debería aportar para el sostenimiento familiar, a los bienes que se podrían comprar con el dinero que él se gasta en licor, en atenciones para sus amigos y amigas y al malestar que eso les causa.

*...yo sí cantaleteo mucho porque yo... me da mucha rabia quel se ponga a beber porquesque, a ver... se va con la platica y viene sin plata. Entonces imagínese, uno esperanzao a comprar las cositas de la casa, y empiezan a decime: Ay tu esposo está bebiendo con fulana y eso era trago ventiao, cigarrillo, chicles, de todo. Entonces yo le llamé la atención y le dije: mire, no me haga quedar mal delante de la gente, que yo quería pasarme para acá para que usté fuera todo un señor y dejáramos atrás lo que había pasado por allá<sup>3</sup>.*

Este fragmento de conversación muestra la relevancia que tienen para esta señora las posesiones que parecen escapársele de las manos cuando más cerca creía tenerlas, y la actitud de dueño de los bienes familiares que asume el varón, cuando decide unilateralmente darles el destino que él considera apropiado.

---

2. MATURANA, Humberto. El sentido de lo humano. Santiago de Chile: Dolmen, 1996. p. 280 – 290.

3. Esta cita y las siguientes son tomadas de la transcripción de la entrevista con un grupo familiar, que consulta por violencia intrafamiliar en el Centro de Familia UPB en 2005.

También deja entrever la creencia que tiene la mujer de que el estatus del varón en la familia es el de “todo un señor”, que cumple a cabalidad con las funciones asignadas a su rol de padre, y la tensión que se genera en la relación conyugal cuando eso no sucede.

Al mismo tiempo se percibe al hombre haciendo lo que le corresponde desde su rol de varón: ejerce dominio sobre los bienes de la familia sin consultar con nadie sobre la destinación que se le debe dar a cada uno, se mueve con determinación en el mundo de lo público y lo hace pasando por encima de las demandas de la mujer.

De igual manera, la preocupación de la señora porque su marido la está haciendo quedar mal delante de la gente, deja entrever el mandato social que subyace en la asignación de funciones correspondientes a cada rol, en este caso el paterno, y la convicción de validez en torno a este asunto que está presente en la cotidianidad de las relaciones familiares vigentes.

En este contexto cultural, el estatus del hombre-padre se vuelve preponderante. Ya no hay más igualdad con la mujer-madre como en la cultura matrística. Ella pasa a ser una especie de esclava doméstica bajo la protección y el dominio del marido, lo que da lugar a la consecuente aparición del rol masculino como proveedor del sustento familiar, protector de la integridad y los bienes, dueño de la mujer y de la prole y máxima autoridad, que es lo que puede apreciarse en el fragmento de conversación citado.

En correspondencia con lo anterior, también cambian las funciones que tiene dentro del modelo matrístico, y pasa de participar colaborativamente en la crianza de los hijos, en la manutención y en las tareas domésticas, a ser el único que suministra todo lo necesario para el sustento de la prole y de la mujer, a encargarse de protegerlos de cualquier enemigo potencial o real, a determinar normas y límites incuestionables e imponer sanciones. Bajo su control están también la procreación de la prole y la sexualidad de su mujer, ahora dentro de este nuevo modelo patriarcal.

Otro fragmento de la conversación terapéutica citada anteriormente, muestra cómo el varón suele tener plena conciencia de que sus decisiones, sus acciones y su autoridad son incuestionables. La señora relata: “Muchas veces él llega, no pueees... todo... prendido y yo le hago el reclamo: Pero bueno, entoes quee pues, usté ques lo que le está pasando y entoes ya le da a él rabia. Que aaaaa!, ¡que uste no me tiene por qué decir nada! (agita con fuerza el brazo derecho para ilustrar la actitud del marido)”.

Y a continuación describe cómo es también él quien impone las sanciones: “En una ocasión sacoo, y me tirooo, me mandó contra lastufa y de lastufa me mandó a la nevera y me mancó este brazo. Estuve como un mes con un cargador aquí (señala el brazo izquierdo)... Y al otro diiii ya él se levantó, le dijo a la niña: ¿Qué le pasó a la mamá? ... ¿Qué le pasó? Entonces yo le dije dotora, quera quel me habíaaa pueees aporriao y todo...”.

Al margen de la tensión que pueden generar los reclamos que hace la mujer, cuando constata que el hombre no se ajusta al rol de padre que le asigna el imaginario colectivo, está el hecho de que el choque entre la expectativa que genera esa asignación social y la práctica del rol masculino por parte del hombre, constituye una innegable fuente de violencia intrafamiliar.

Federico Engels, basado en los estudios de Morgan, ubica los primeros indicios de este proceso en el estadio medio de la barbarie, cuando los pueblos arios y semitas comienzan a domesticar animales, a cultivar vegetales para su sustento y a construir empalizadas en las praderas rodeadas por los grandes ríos, para proteger cultivos, rebaños, viviendas, familias y cualquier otro tipo de propiedad, de aquellos que consideran sus enemigos y potenciales agresores.

No obstante lo anterior, según Engels el tipo de familia que surge en estos estadios todavía no es propiamente patriarcal. Después del salvajismo, en el cual la estructura familiar que predomina es la consanguínea, surge la punalúa en el estadio medio de la barbarie.

Una de las características fundamentales de este tipo de familia es el establecimiento de la prohibición de las relaciones sexuales entre padres, hijos y hermanos, fenómeno que Durkheim identifica como el origen de la exogamia, la cual considera como la forma más primitiva del sistema de prohibiciones sexuales por causa del incesto<sup>4</sup>.

Es necesario precisar que dicha prohibición no impide que se mantengan los matrimonios grupales con una nueva modalidad, en la cual todas las mujeres de una tribu le pertenecen a todos los hombres de otra diferente, y viceversa.

En este tipo de familia todavía la mujer tiene un rol destacado en cuanto que es a través de ella que se transmite la herencia, pero el hombre ya comienza a tener dominio sobre la propiedad, lo que constituye, como dice Maturana, el preámbulo del empujar de la apropiación característico del patriarca que se siente dueño no solo de los bienes sino también de la mujer y los hijos.

Pareciera ser que ese rol aparentemente destacado que tiene la mujer en este estadio de la historia, puede ser indicio de la existencia de sociedades matriarcales. No obstante, Van Den Berghe<sup>5</sup> afirma que no hay un solo caso documentado de sociedad propiamente matriarcal.

Por el contrario, en todas las sociedades matrilineales conocidas, es el hombre la suprema autoridad legal en forma muy parecida a la sociedad patrilineal, con la diferencia de que la transmisión de la autoridad tiene lugar entre el hermano de la madre y el hijo de la hija.

---

4. DURKHEIM, Emilio. *Las Prohibiciones de l'inceste et ses orígenes*. Citado por: PAEZ MORALES, Guillermo. *Sociología de la familia*. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1984. p. 73.

5. VAN DEN BERGHE, Pierre L. *Sistema de la familia humana. Una visión evolucionista*. México: Fondo de Cultura Económica, 1983. p.139 – 40.

Engels sitúa históricamente el reemplazo del matrimonio grupal por la monogamia, en la transición del estadio medio al superior de la barbarie, tipo de unión que da origen a la familia patriarcal propiamente dicha, por cuanto que cambian completamente el estatus, el rol y las funciones del hombre-padre, tal como ya se describieron anteriormente. Geográficamente, localiza el fenómeno en la Grecia Antigua y en todos aquellos pueblos sobre los cuales tiene influencia cultural o política<sup>6</sup>.

En coincidencia conceptual con Engels, Maturana explica que esta clase de matrimonios se hacen fundamentalmente buscando la conveniencia, tanto del marido como del padre de la mujer, asunto que tiene relación directa con el concepto de propiedad en este autor y con el entrelazamiento entre las acciones y las conversaciones propias del emocionar de la apropiación del cual habla Maturana.

Para complementar lo anterior, Shelsky afirma que la disparidad que usa la sociedad patriarcal como criterio al establecer la función social de las personas basándose en su sexo, no parte de tener en cuenta las diferencias biológicas naturales. En otras palabras, la sociedad reconoce y acepta su existencia debida a factores sexuales biológicos, pero se reserva para sí la autoridad con la cual fija las funciones correspondientes a cada uno.

## **La figura masculina en la familia patriarcal del Siglo XX**

El estilo de familia patriarcal ha llegado a extenderse de tal manera en el tiempo, que prevalece aún en el siglo XX en numerosas culturas del mundo, y aunque a partir de la segunda mitad comienzan a soplar ciertos vientos de cambio, concretamente en el continente Americano y más específicamente en la cultura antioqueña, aún es posible encontrar hoy grupos familiares gobernados por un patriarca, a la par con otros que presentan nuevas características mezcladas con las de esta clase de familia. Prueba de ello es el patrón de funcionamiento de la familia que se cita en este texto.

En relación con el hecho de ser padre en este contexto, Guillermo Páez<sup>7</sup> afirma que las teorías sociológicas y antropológicas sobre los roles y las funciones, han aportado conceptos importantes para comprender lo que significa ser padre dentro de una familia patriarcal. No obstante lo anterior, resultan insuficientes si no se considera que el vínculo afectivo es un elemento consustancial al ejercicio de la paternidad, que consiste en que el padre presupone al hijo, con quien establece una relación basada en deberes y derechos, afectos, imaginarios y formas de representación.

---

6. ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Bogotá: Génesis. SF.

7. PÁEZ M., Guillermo. Op. Cit., p. 113.

Explica cómo el padre construye inicialmente ese vínculo a partir de su deseo de ser papá y según sea su respuesta ante el embarazo de la esposa o compañera, se afianza a partir del nacimiento del hijo, favorecido por los contactos propios de la crianza, y se transforma progresivamente gracias al crecimiento del hijo y a la madurez de ambos padres.

Plantea además que a pesar de lo anterior, ese vínculo siempre implica conflictos, ya sea que padre e hijo convivan o no, debido a la diversidad de intereses y a los sentimientos ambivalentes de los progenitores, pues en el ser humano los sentimientos de amor también están acompañados de hostilidad.

Por otro lado, Horkheimer y Adorno<sup>8</sup> agregan que, puesto que de hecho el padre es el miembro más poderoso de la familia, el hijo no solo debe tener en cuenta esta superioridad sino que debe respetarla, factor que contribuye a incrementar las tensiones en el núcleo familiar.

Un ejemplo de ello se puede encontrar en otro fragmento de la conversación terapéutica que se ha citado en este texto. El hijo mayor de la familia comenta: “Pueees... motivo de conflicto sí creo que sea un poquito por eso. Pues, el conflicto de él. Pero... que sea conflictivo para mí que él no me dé nada... a mí me da lo mismo... Él de todas formas es mi papá y yo tengo que esperar hasta que él me pueda dar lo necesario”.

A pesar de que durante toda la sesión, la madre ha hecho insistente referencia a su inconformidad por la forma como el marido administra el dinero que ella considera posesión familiar, el hijo afirma que para él esto no representa ningún problema.

Se expresa de una manera tal que deja la impresión de tener muy claro que el control absoluto de la familia está en manos del padre, y es él quien toma las decisiones importantes y actúa en consecuencia.

Las palabras que elige cuidadosamente para responder a la pregunta de la terapeuta sobre este tópico, podrían interpretarse como una manifestación de aceptación y solidaridad con el rol paterno y masculino del jefe del hogar.

La tensión familiar que esa actitud del hijo genera dentro de la familia, se puede intuir en varios comentarios de la madre cuando se refiere a su hijo dentro de la conversación. Por ejemplo cuando le dice a la terapeuta: “Yo le digo una cosa: si mi hijo de pronto se sentara con éeel... a dialogaar con éeel... a conversar con éeel... de pronto... de pronto alcanzáramos algo y cambiara yo la decisión de quel se vaya... porqueee... pueees... yo lo quiero. Es el padre de mis hiiiijos, con él me casée, yo lo he respetao muuucho, ha sido un hombre muy cumplido con la caaasa...”.

---

8. HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor W. La sociedad. Bs. As: Nueva Visión, 1962.

Un análisis detenido de este comentario permite percibir una tentativa de manipulación emocional por parte de la madre, quien condiciona su cambio de opinión respecto a que el marido se debe ir de la casa, a la modificación de la actitud del hijo quien, según está implícito en sus palabras, debe obligar al papá a cambiar su comportamiento en lugar de solidarizarse con él.

Por su lado, el hijo se resiste a los constantes intentos de manipulación, insistiendo una y otra vez en que el problema no es de él ni de sus hermanas sino de sus papás, y por lo tanto deben ser ellos quienes lo resuelvan.

El siguiente comentario que le hace sin vacilaciones a la terapeuta cuando ella le pregunta para qué cree que les puede servir una terapia familiar, es un ejemplo de ello:

*...Yo creo que sería más beneficioso para ella y para mi papá... Pues ellos son los que tienen el conflicto en sí. Nosotros tratamos de mantenernos al margen, como de mediar entre ellos dos... Pero el problema en sí es de ellos dos....*

Las posiciones opuestas entre la madre y el hijo permiten intuir una tensión evidente entre ambos, directamente relacionada con la percepción que cada uno de ellos tiene sobre la forma como el varón-padre asume sus roles.

Al menos por el momento no parece resolverse de manera violenta, pero esto no necesariamente es garantía de que no suceda alguna confrontación agresiva por ese motivo en un futuro más o menos cercano, ya sea entre ellos dos o entre la pareja conyugal.

Continuando con los planteamientos de Horkheimer y Adorno sobre este tema, ellos afirman que la aceptación que le dé el hijo a la superioridad del padre es determinante para su desarrollo como persona, y da lugar a que se repita el esquema de conducta cuando éste llega a la edad adulta.

Además de lo anterior, esta autoridad del padre abarca y supedita también el rol de la mujer, en cuanto que ella está sometida a la autoridad paterna en su familia de origen y a la de su marido en la de procreación<sup>9</sup>.

Cuando la paternidad no hace parte del proyecto de vida del varón, con frecuencia el hombre desconoce a sus hijos y no les otorga el apellido, o aunque se los dé, evita por todos los medios cumplir con las funciones que la sociedad y la cultura le imponen, lo cual constituye una forma de violencia generada por él.

---

9. HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor W. Op. Cit., p.13. Citado por: PÁEZ MORALES, Guillermo. Sociología de la Familia. Bogotá: Universidad Sto. Tomás, 1984. p. 27.

En estos casos es inoperante cualquier legislación, porque no se ha logrado establecer un vínculo afectivo o porque éste no es lo suficientemente sólido para mantenerse por encima de las dificultades, de los nuevos rumbos laborales, familiares o de las vivencias del padre.

Una muestra de ello puede ser el hecho de que, aunque la legislación colombiana obliga al padre a hacerse cargo de la manutención de sus hijos, al menos hasta que éstos alcancen la mayoría de edad, parece ser que el jefe de la familia elegida para este estudio, ha comenzado a declinar en el cumplimiento de esta norma, y ha comenzado a suprimir algunos de los componentes del monto de esa manutención tácitamente pactada con la madre.

Lo anterior se puede deducir de un comentario al respecto que le hace la señora a la terapeuta, en la conversación a la cual se ha hecho referencia a lo largo de este texto, cuando le pregunta qué es lo que más la perturba de la situación que está viviendo la familia: “Que se gasta la plata por allá. Que por eso es que no nos alcanza la plata para nada. Porque me toca defender cualquier pesito. Empezando porque la prima no se le ve. El subsidio de la niña no me lo entrega. Solo nos viene a dar pa la comida y con eso tengo yo que defendeme pa todo” (habla con firmeza y endurece la expresión del rostro).

La contundencia de la respuesta, que puede observarse en el lenguaje no verbal de la señora, pone en evidencia la violencia intrafamiliar que se teje alrededor de ese hecho.

Tras las palabras dichas subyace la sensación de impotencia que parece experimentar la mujer, porque no sabe cómo obligar a su marido a que cumpla la ley, por ejemplo, entregándole la suma de dinero que la caja de compensación familiar le entrega para contribuir a la manutención de la hija menor de edad.

Como refuerzo a lo anterior, las evidencias históricas demuestran que, desde temprana edad, toda sociedad humana determina y socializa a los niños de acuerdo con las expectativas que tiene en relación con el cumplimiento de los estatus, roles y funciones, a partir de los cuales los juzga posteriormente.

Para su cumplimiento la sociedad dispone de la ayuda de tabúes y sanciones, que les confieren validez y abarcan el campo de las posibles variantes del comportamiento.

No obstante, al permitir al hombre ciertas libertades que están restringidas para la mujer, la sociedad patriarcal legitima veladamente situaciones como la evasión de las responsabilidades paternas, incluido el abandono del hijo y de su madre como una manifestación de ello.

En relación con lo anterior, Parsons afirma que los derechos se basan en los roles, las funciones y el estatus que cada cultura le asigna al hombre y a la mujer. El del hombre proviene en gran medida del hecho de que él es la principal fuente económica del hogar y de los valores culturales asociados a ello.

En la familia patriarcal, el rol masculino lleva consigo el prestigio del logro, la responsabilidad y la autoridad, el derecho casi absoluto sobre la mujer y los hijos y la posibilidad de actuar sobre la herencia y las reglas de descendencia. Además, autoriza al hombre a llevar la iniciativa en la satisfacción de las necesidades sexuales, lo constituye defensor y orientador del núcleo familiar, quien posibilita las diversiones el descanso, además de ser quien decide cómo se invierten los ingresos.

Las manifestaciones más extremas de esta asignación se materializan en la libertad que tiene el varón y los escasos controles que sobre él ejerce la familia en relación con sus comportamientos y actividades, los cuales ocurren la mayoría de las veces en la vida pública y son considerados muy importantes.

Concretamente, por ejemplo, se espera del hombre la defensa del honor y la guarda de sus parientes femeninos, en especial de los más cercanos, mientras que él recurre con frecuencia a la prostitución, canal aceptado y tolerado para su iniciación sexual y para dar salida a sus impulsos.

Prueba de ello es el siguiente testimonio de un joven que participó en un estudio sobre identidad masculina, que se llevó a cabo en Manizales en 1998<sup>10</sup>: “La primera vez que sentí que era un hombre de verdad, fue el primer día que no fui a dormir a la casa y llegué muy temprano con el periódico debajo del brazo y la bolsa de leche en la mano”.

Al referirse a este aspecto, Virginia Gutiérrez<sup>11</sup> describe cómo un varón criado en este tipo de familia presenta, además de lo anterior, movimientos desenvueltos y bruscos, se expresa de manera concisa y directa con uso frecuente de vocablos gruesos que utiliza desde niño como emblema oral de su sexo.

Su trato es franco y rudo y es frecuente que use armas para protegerse. Para demostrar su hombría narra anécdotas relacionadas con sus hazañas sexuales, demuestra experiencia en estos asuntos y se ufana de no ser virgen, aunque sí exige esta condición a la mujer, actitud a la cual la autora llama himenolatría. Estos comportamientos cambian con un matiz mayor o menor según las circunstancias y el estrato socio-cultural de cada varón.

Horkheimer profundiza un poco más en este tema y hace notar que, desde la antigüedad, la familia ha contribuido a la formación del carácter y la conducta de los individuos, en especial la autoritaria.

---

10. PALACIO, María Cristina. La socialización masculina: ¿Un drama oculto del ejercicio del poder patriarcal? En: Revista Nómadas N°. 11. Bogotá: Fundación Universidad Central. (oct. 1999 – abril de 2000). pp. 168 – 170.

11. GUTIERREZ, Virginia. Familia y cultura en Colombia. Medellín: U. de A., 1996. p. 132

El protestantismo y varias formas de absolutismo magnifican esta conducta, haciendo que la persona, desde la familia, deba aprender a doblegarse, a obedecer y a trabajar arduamente. El sometimiento es destacado como un valor educativo.

Un ejemplo de ello es el concepto que la madre expresa, cuando la conversación terapéutica elegida para este estudio gira en torno a las cosas que explican por qué el papá está tan apegado a su familia y se niega a irse de la casa:

*...Pues él tiene dos hijos perfectos. Y yo con él he conversao: ¿qué más le pides a la vida! Tiene una buena esposa que lo cuida, tiene un hijo que no es si no estuuudio, él no fuma, no tiene novia, no tiene nada, él no es sino estudio.... Y respeto a la niña... la niña es también no más estuuudio y tooodo, ella es caseera, ella casi no sale, sale conmigo al centro por ay a comprar alguna cosita o a hacer alguna vuelta.*

La madre subraya en sus hijos aquellos comportamientos completamente ajustados a las normas familiares, que evidencian una casi total falta de autonomía para adoptar iniciativas relacionadas con sus propios intereses y aspiraciones. Se trata de normas establecidas por el jefe del hogar y avaladas por la madre en la cotidianidad.

En concordancia con lo anterior, el poder del padre es exaltado, aparece como un hecho que debe ser respetado y es considerado condición indispensable para lograr el progreso, principios que, según Horkheimer<sup>12</sup>, dependen en gran medida del orden burgués de aquel entonces.

De acuerdo con esta concepción, el rol del padre consiste en el ejercicio de la autoridad sustentada en su fortaleza física, hecho que por ser considerado como natural, tiene repercusiones en el ejercicio de sus funciones, y por lo tanto en la dinámica familiar. Reasumiendo la doctrina medieval, el protestantismo insiste en el pecado de Eva como la causa de la condición de sumisión que debe tener la mujer, es decir, la penitencia consiste en que debe desempeñar un lugar secundario<sup>13</sup>. En esta condición, resulta apenas lógico que el rol femenino aparezca como secundario y sometido a la autoridad paterna y marital, como una forma en que el hombre ejerce violencia contra la mujer.

T. Parsons comparte con los anteriores autores la opinión de que a su vez la mujer cumple un rol expresivo al interior de la familia, relacionado con el cuidado de los hijos, las tareas domésticas y el sostenimiento de la vida afectiva de la familia, por estar más próxima y en forma más constante con los hijos que con el padre.

---

12. HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor W. Op. Cit., p. 123

13. Ibíd. p. 141 - 142.

Afirma, además, que el estatus que le ha sido designado es el de esposa de su marido, madre de los hijos de éste y responsable directa del manejo de la casa y del cuidado de los niños.

Esto puede percibirse en la conversación terapéutica elegida para este estudio, cuando la hija menor interviene para explicar por qué ella cree que el papá está tan apegado a la familia: “Porqueeee... debido pues al problema que ellos tienen de agresividadaaad, de pronto... ella es la que hace toodo... y a él no le van a poner tanto cuidado como se le pone en la casa, mi mamá pues, estrega, hace de más, le lleva comida, pues, le pone mucho cuidado, en cambio si él se va... no le van a seguir poniendo el mismo cuidado que en la casa”.

El comentario deja entrever el papel de esposa que cumple la señora al cuidar a su esposo y velar porque no le falte nada para hacerle cómoda la estadía en el hogar. Por otra parte, la respuesta que da el hijo mayor cuando la terapeuta le pregunta cómo cree que afecta la situación familiar a su mamá, amplía la anterior descripción de la forma como ella cumple su rol de madre: “Porque ella es... muy depresiva. Ella ya ha ido donde psicóloga varias veces. Ella por cualquier problema o por cualquier cosa... ella vive muy pendiente de... la familia, de lo que es mi hermana mayor, nosotros, que aquella persona no comió, que la perrita está muy enferma, que el papá que no llega... Es lo normal”.

Resulta evidente que sus funciones están directamente relacionadas con el cuidado de la familia, y las asume con tal convicción que terminan por convertirse en una fuente de preocupación, y aún de conflicto interior que en ocasiones trasciende al exterior.

Parsons expone también que esta estructura bipolar basada en la desigualdad, juega un papel determinante en la formación de los hijos y en la base del proceso de socialización, con lo cual se favorece la perpetuación de ese tipo de familia, lo que hace difícil la transición a otras formas diferentes en la actualidad.

De acuerdo con ese modelo cultural, se enseña y espera que las niñas ayuden a su madre, mientras que el referente para los varones es su padre y de igual manera se espera que lo ayuden.

Cuando los niños aún no están en edad o condiciones para prestar estas ayudas, y también después en sus ratos libres realizan juegos correspondientes al papel que se espera de ellos como otra forma de encaminarlos para el posterior cumplimiento de su rol y de sus funciones.

## **La figura del patriarca en la familia antioqueña**

Según Páez Morales, en la cultura antioqueña el hombre tiene un lugar privilegiado en lo público, donde es conquistador, dominador y trabajador, mientras que la mujer, sobre todo cuando es madre, está reducida al espacio privado del hogar.

Desde su infancia es educada para que cumpla con un papel fundamentado en valores como la sumisión, la responsabilidad y la dedicación a los hijos. Se le enseña a obedecer primero al hombre-padre y luego a someterse al hombre-esposo, con el objetivo de proporcionarle felicidad a los otros aunque esto implique sacrificar su propia vida.

Los dispositivos económicos, sociales e individuales de la sociedad antioqueña están orientados para que desde su nacimiento los hijos establezcan un contacto más íntimo con la madre, mientras que el padre ocupa un lugar colateral, dentro del cual su función principal es la de ocuparse del sostenimiento económico, la protección y el ejercicio de la autoridad dentro del grupo familiar.

El hecho de que la familia elegida para este estudio se haya presentado a la sesión terapéutica sin la participación del padre-esposo, es manifestación de una cierta polarización de las relaciones entre la madre y los hijos.

Los hijos, por ejemplo, han aceptado acompañar a su mamá a pesar de que consideran que ellos tienen muy poco que decir o qué hacer en relación con el problema familiar que da lugar a la consulta.

Cuando se presentan eventos de violencia en el hogar, todos los esfuerzos de ellos están encaminados a defender a la madre, como en el caso de la hija menor:

*Bueno. Pues... el día que él llegó a maltratar a mi mamá yo me metí, porque mi papá la cogió, la mancó de aquí (señala su brazo izquierdo) y la mandó contra la puerta. Entonces yo cogí y lo estrujé contra la cama (muestra con las manos cómo lo estrujó) y le dije: Quiubo pues. ¿Le va a seguir cambiando de look? Entonces él me dijo: ¿Ah, es que usted también se va a meter? Y se iba a quitar la correa y me iba a pegar a mí. Entonces a veces yo me meto. Pues, cuando veo las cosas que están muy mal yo me meto.*

O también a tranquilizar al padre para que no agrede a la madre, como en el caso del hijo mayor.

*La verdad es que como cuando ellos, cuando mi papá llega borracho y mi mamá empieza a alegarle y a alegarle, en realidad yo más bien como que me alejo, yo paso casi ya solo, soy sentado solo en un aula, yo me voy por ahí solo. Ya cuando ellos comienzan: que vea, o los veo por ahí alegando les digo: cálmese, vea, usted está muy borracho, ya tomó, relájese, váyase a dormir, ya hizo lo que quería hacer, acuéstese.*

Tanto lo uno como lo otro permiten intuir una cierta alianza con la madre, para constituirse como frente unido en oposición al padre que ejerce violencia.

Por otro lado, entre los antioqueños no ha sido frecuente que el padre participe en el nacimiento y la crianza de sus hijos, como resultado de la marcada y desigual distribución de funciones entre el hombre y la mujer, que ha sido considerada como natural en esta cultura.

Como complemento a lo anterior, a la madre le han sido asignadas las tareas de preparar los alimentos, criar y educar a la descendencia, preservar el orden del hogar y velar por el cumplimiento de los preceptos morales y religiosos de su familia.

Hernán Henao<sup>14</sup> afirma que estos estatus, roles y funciones proceden de la cultura española, impuestos por el proceso de aculturación durante la conquista y la colonia y son completamente opuestos a los propios de la población americana aborigen, que solo lograron subsistir evadiendo la norma establecida, aunque poco a poco fueron desapareciendo.

Según este modelo, dice Páez que el varón, además de tener que realizar el matrimonio en la forma monógama legal, podía tener en forma encubierta relaciones con una esposa complementaria o recurrir a la prostitución, como forma de solucionar sus necesidades biológicas.

Michel André<sup>15</sup> afirma al respecto que la cultura española de aquella época los ha heredado de la cultura griega antigua, que instaura el régimen patriarcal y el dominio del principio masculino elevado a condición divina, para diferenciarlo radicalmente del lugar de la mujer, ubicada en estado de naturaleza y por ello constituida sólo como instrumento procreador cuando es requerido.

Es allí donde surge el Estado como ordenador de las relaciones sociales, nacen la justicia y la ciudadanía, se reconoce la vida pública, y al hombre se le confiere el mando, lo que Lévi- Strauss<sup>16</sup> llama “el momento de la intervención”, cuando ocurre el surgimiento de la norma, y con ella, de la cultura.

Para André, ésta es además la confirmación de la desigualdad, el sometimiento, el poder y la autoridad, de la misma manera que aparecen las voces de la esclavitud o de la servidumbre, que parecen a su vez coincidir con el descubrimiento de la agricultura y la metalurgia, momento de la historia en el cual el parentesco se convierte en patrilineal y el estatut o de la mujer declina.

Según Morgan, Engels y Childe citados por Páez Morales, “la inteligencia metalúrgica” adquirida por el hombre en ese período le confiere preponderancia dentro de la familia y la sociedad, y da pie para todo lo demás, incluyendo la consolidación de la propiedad privada y la transmisión patrimonial vía patrilineal.

---

14. HENAO, Hernán. Familia, conflicto, territorio y cultura. Medellín: Corporación Región, 2004. pp. 46 – 48.

15. ANDREÉ, Michel. Sociología de la familia y el matrimonio. Barcelona: Península, 1974. p 27.

16. LÉVI – STRAUSS, Claude. Estructuras elementos del parentesco. Buenos Aires: Paidós, 1969. p. 68

En Antioquia esta situación persiste hasta la mitad del siglo XX, cuando ser esposa y madre todavía constituye el ideal fundamental y casi exclusivo de la mujer antioqueña. Así lo destaca la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda cuando se refiere al complejo cultural antioqueño en una investigación sobre diferentes regiones colombianas: “la cultura espera que la mujer encuentre en la función del estatus de esposa y madre su plenitud y su goce, no pudiendo aceptar que necesita más para ser feliz. Otras exigencias y conquistas pasarían a la categoría de conducta divergente que resta aprecio cultural”<sup>17</sup>.

Tanto los padres como los educadores y los representantes de las iglesias cristianas han inculcado tradicionalmente con insistencia estos principios a las niñas durante todo su proceso de socialización.

En tales condiciones, si llegan a realizar estudios universitarios o a desempeñar algún oficio por fuera del hogar cuando son adultas, suele ser frecuente que suspendan todos sus proyectos cuando quedan en embarazo por primera vez para dedicarse al cuidado de la prole, o que se vean obligadas a combinar sus labores por fuera del hogar con las que les han sido asignadas dentro de esta cultura, dando lugar a una injusta sobrecarga de responsabilidades para ellas.

Otra característica importante de este tipo de familia antioqueña consiste en que la dedicación al espacio doméstico le permite a la madre establecer vínculos estrechos con los hijos, lo que le confiere una imagen enaltecida frente a ellos y un poder afectivo superior al del padre, dando lugar a un vínculo algunas veces asfixiante, que suele tener como consecuencia dificultades para incorporar una figura paterna afectuosa y cercana, mientras que el padre pasa a depender de la palabra de la madre para relacionarse con los hijos, lo que constituye otra forma de violencia intrafamiliar.

Blanca Inés Jiménez<sup>18</sup> comenta al respecto que figuras como la patria potestad, la línea de descendencia paterna, la paternidad responsable, el uso y la apropiación de la herencia, como la legitimidad del ejercicio de los derechos y deberes del padre a través de estrategias de coacción física, directa o de manipulación afectiva, alimentan jurídica, política y culturalmente el reconocimiento de este poder en Colombia y más específicamente en Antioquia.

El Estado, la cultura y la religión aceptan todo esto como válido, lo que conduce a que se reafirme como un poder natural y divino. Atreverse a cuestionarlo provoca conflictos que son resueltos por la vía violenta, ya sea a través del golpe físico directo, la palabra destructiva, el gesto amenazante, o el silencio que desconoce la presencia del otro.

---

17. GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Op. Cit., p. 241.

18. JIMÉNEZ, Blanca Inés y otros. Los tuyos, los míos y los nuestros. Medellín: U. de A., 2001. pp. 23 - 78.

Un estudio ya citado de María Cristina Palacio, por medio de entrevistas grupales con 11 hombres heterosexuales entre 19 y 40 años, estudiantes y profesionales de estrato medio urbano, revela una ruptura entre el imaginario cultural masculino y el proceso personal de construcción de identidad.

Este último se caracteriza por una mutilación de la expresión de sentimientos, que parte del estereotipo de socialización patriarcal masculina basado en la consigna fundamental de afirmar permanentemente la superioridad del varón, que identifica cualquier emoción con manifestaciones de debilidad e inferioridad. El siguiente testimonio habla de ello:

*Aprender a ser hombre, implicó asumir las tareas más fuertes, pesadas y riesgosas. No había opción de cansancio, de mostrar debilidad y mucho menos de esperar una palabra tierna o cálida que me diera ánimo. De lo contrario estaba demostrando ciertos rasgos de ser una niña, lo cual implicaba un riesgo que no estaba dispuesto a enfrentar... Aprendí a ser hombre a los trancazos.*

Aunque esa pretendida superioridad justifica una serie de privilegios que se le niegan a la mujer, tales como la aprobación tácita de patrones de comportamiento violentos y de un ejercicio sin límites de la sexualidad por parte del patriarca de la familia, el precio que el varón tiene que pagar es el dolor de la separación de su madre, además de tener que negar ante sí mismo y ante los demás, fragilidades como el temor, el miedo, la tristeza o la ternura, como condición irrenunciable para demostrar su hombría.

Como complemento a lo anterior, está conminado a asumir la responsabilidad de cuidar y proteger a los miembros más débiles de la familia, las mujeres y los niños, tarea que lejos de estar asociada al placer del afecto es la manifestación de un ejercicio de poder masculino. Es un cuidado asociado exclusivamente a la provisión de recursos y a la vigilancia del honor debido al dueño de una posesión.

Un ejemplo de cómo ocurre esto, es el testimonio de uno de los entrevistados en el estudio de María Cristina Palacio: “Tanto mi papá como mi mamá nos decían a los hijos varones, que ser hombre era ser responsable. Que teníamos que aprender a cuidar a la mamá y a las hermanas y para esto debíamos enfrentar todos los problemas que se nos presentaran”.

De cierta forma, en la conversación terapéutica que se ha citado a lo largo de este texto aparecen indicios de que, por lo menos la madre, considera como responsabilidad del hijo varón, protegerlas a ella y a su hija de las agresiones del esposo-padre.

Por un lado, casi puede decirse que le solicita su autorización para dejar al esposo e irse los tres a vivir a otra parte: “Entoes yo le digo a mi hijo: Él está muy amaño en la casita. Entoes yo le digo: paaa-piii... por qué no nos vamos de aqui. Vámonos pa otro lao, consigamos una casa y váaamos”.

También lo insta a hablarle al papá para obligarlo a modificar su comportamiento:

*Pero yo pienso una cosa: que como él (señala al hijo) siendo el mayoor y el hombre e la caaasa, debía de cogeeelo en sano juicio y decile: papá venga hablemos... Esta situación a mí no me parecee... Uste tomaaando, se está enfermaaando... Siiii... Pues pienso yo... Que él (señala al hijo) lo llamaara... Papá, si usted ya no se entiende con mi mamá o ya no la quieere, por qué no la deja entonces...*

Varios de los entrevistados durante esta investigación, describieron este patrón de socialización como una forma de castración afectiva y emocional que arrebatan la vida y asesinan el alma. Algunos testimonios de los entrevistados así lo revelan. Por ejemplo:

*El temor de demostrar permanentemente la masculinidad es una tarea bastante complicada y dolorosa. Recuerdo que cuando era pequeño enfrentaba la prohibición de llorar aunque tuviera un dolor, me tenía que esconder para poder llorar... y si mi papá me descubría me daba una golpiza para que aprendiera a no ser marica porque los hombres no deben llorar.*

De acuerdo con lo anterior, el estudio concluye que: “la socialización masculina en las condiciones que la ha definido la cultura patriarcal gira a partir de dos ejes: la responsabilidad económica y el ejercicio amplio, sin límites, de la heterosexualidad. Ejes que al constituirse en la puerta de entrada al mundo del reconocimiento y del poder, definen una forma de interacción orientada al éxito, a la competencia, a la fuerza y a la guerra”<sup>19</sup>.

Como refuerzo a todo lo anterior, este patrón de socialización establece también la consigna de pánico al afeminamiento, obligando a los hombres a demostrar permanentemente su hombría con las conductas establecidas culturalmente como masculinas. Ejemplo de ello es el testimonio de uno de los entrevistados dentro del estudio en mención: “Al regresar a Manizales me entraron a una escuela mixta. Era la primera vez que yo estudiaba con niñas, me sentí raro y me dio miedo de que me volviera marica”.

O también este otro: “Cuando yo estaba en la escuela, mi casa quedaba al lado y en la hora del recreo mi papá se asomaba para ver con quién jugaba. Si me veía con niñas me regañaba, porque estar con ellas era coger las mañas femeninas. Estar con los niños era mucho más importante y menos riesgoso. Además, con ellos aprendía a ser hombre”.

Esto termina produciendo en ellos un gran miedo a estar solos y es exteriorizado a través del ejercicio del dominio y del poder, de la posesión sin límites, al no poder ser expresado como emoción,

19. PALACIO, María Cristina. Op. Cit., p. 170.

porque la búsqueda de cercanía con la mujer en la infancia genera graves sospechas sociales que cambian en la adolescencia cuando ese acercamiento se torna deseable, no como relación con lo femenino sino como posesión de la mujer.

A partir de los hallazgos de este estudio, se puede concluir que el modelo patriarcal de socialización masculina presente en la cultura país es en sí mismo violento, lo que constituye una forma de explicación para el comportamiento del hombre como esposo y padre generador de violencia intrafamiliar.

### **Un padre nuevo en una familia que cambia**

Investigaciones recientes revelan que durante los últimos años y en sectores restringidos de la población, los hombres han comenzado a intervenir activamente en tareas que antes eran responsabilidad exclusiva de la mujer. Dicho cambio también se ha hecho sentir en Antioquia.

Esta transformación comienza a gestarse durante el siglo XIX en el mundo occidental con los roles de los jóvenes y las mujeres. Los primeros conquistan el derecho a elegir pareja y a casarse con una mínima interferencia paterna, mientras que las mujeres inician un largo proceso de liberación con respecto a su estatus familiar y social, que se manifiesta en su ingreso al mundo del trabajo y en la conquista de una serie de derechos políticos.

Blanca Inés Jiménez<sup>20</sup> considera que esta transformación, a la cual califica como una de las más significativas, ocurre porque la familia, independientemente de la forma que asuma, siempre está perneada por los cambios que trae la modernización de la sociedad.

La describe como una redefinición de la relación hombre-mujer, dentro de la cual ocurre una erosión en el modelo clásico patriarcal al dislocarse la figura absoluta del padre varón, correspondiente con la simultánea inserción del referente de la mujer como figura también de poder.

Afirma que es necesario tener en cuenta que esta redefinición es forzada por los nuevos requerimientos de funcionalidad del mercado y por la producción capitalista, en un mundo que requiere la participación económica de más de un miembro de la familia para garantizar la subsistencia cotidiana.

Además constata la carencia de acompañamiento de un marco simbólico y cultural que legitime las nuevas formas de encuentro cotidiano, como resultado de un proceso de desencuentro cada vez más agudo.

---

20. JIMENEZ, Blanca I. Op. Cit., pp. 11 - 15.

Advierte que aceptar esto, implica reconocer que dichos cambios no son necesariamente la expresión de un derrumbe social, moral o de la escala de valores, sino una manifestación de las transformaciones propias de la modernización de la sociedad.

Por su parte, María Cristina Palacio y Laura Cecilia Castaño<sup>21</sup> amplían un poco más la descripción, explicando cómo la realidad familiar colombiana evidencia una crisis de la función y la figura paterna, que se puede observar a través de la insurgencia de la mujer en el ámbito laboral con igual y superior calificación al varón.

Dicha insurgencia provoca la exclusión del varón como único proveedor económico, llegando a convertirse incluso muchas veces en dependiente absoluto de la mujer. Comentan, además, que el Estado colombiano resolvió hace más de dos décadas asignarle al padre dos responsabilidades: reconocer al hijo de sangre y sostenerlo materialmente. Para garantizar su cumplimiento, ha promulgado leyes y establecido sanciones.

No obstante, los agentes del Estado en las instituciones que atienden los asuntos de la familia, insisten en hablar de ella como un asunto de madres, y cuando se intenta el acercamiento al padre, éste asume que el tema hogareño es de competencia femenina.

Con base en lo anterior, concluyen que la agudización y la aparición de formas cada vez más variadas y sofisticadas de violencia familiar, como expresión de la redefinición de un poder patriarcal que se niega a desaparecer, ocurre por la hibridación entre la pretensión social de mantener un modelo clásico de organización y formas de relación entre los miembros de la familia, con la imposición de una nueva funcionalidad económica frente a las estrategias de subsistencia cotidiana.

El estudio sobre *La identidad masculina: Una historia de violencias ocultas*, revela a este respecto que, a pesar de que se han venido gestando cambios importantes en los roles, funciones y estatus masculino y femenino, aún sigue vigente el modelo de familia patriarcal en los albores del siglo XXI.

Este hecho contribuye a que las familias tengan una mayor probabilidad de padecer violencia doméstica, porque el nuevo modelo que está surgiendo en la sociedad no ofrece suficiente claridad sobre pautas de comportamiento y el modelo patriarcal se niega a ser reemplazado por otro, lo que inevitablemente genera serias tensiones.

Guillermo Páez también aborda el tema de la transición basándose en los planteamientos de Durkheim, quien afirma que la familia constituye un hecho fundamental en la sociedad y no se basa únicamente en la unión simple entre una pareja.

---

21. PALACIO, María Cristina y CASTAÑO, Laura Cecilia. La realidad familiar en Manizales: violencia intrafamiliar. Bogotá: Instituto Nacional de Salud, 1994. pp. 6-17.

Considera que para que haya familia no es suficiente que haya consanguinidad ni es necesario que sus miembros cohabiten, pero sí se requiere que se tengan derechos y deberes sancionados por la sociedad, que unan entre sí a los miembros que la componen.

En otros términos, para Durkheim la familia sólo existe en cuanto institución social, jurídica y moral, puesta bajo la salvaguardia de la colectividad circundante. Ajustándose a este concepto, Páez considera que la sociedad es la determinante, la causa de las diversas formas de familia, que van surgiendo desde su mismo interior.

De acuerdo con este planteamiento, la familia va evolucionando por una “ley de contracción progresiva”, por la cual poco a poco va diferenciándose del contexto social con el que se confundía inicialmente, hasta llegar a un igualitarismo de sus miembros de carácter individualista.

Hernán Henao<sup>22</sup> aborda el tema de estos cambios con un enfoque diferente. Parte de considerar que ser padre es construir una idea de hijo-hija, y construir padre es sentir y saber que, desde la madre y la prole, surgen demandas que sólo le corresponden al masculino.

Según él hay una práctica de padre que no se suple con los discursos y los mitos, y que por el contrario exige espacio en medio del llanto, la riña, el alegato, el ruido, el exceso de trabajo, la sumisión o la pasión egoísta.

Para él, en la crisis de la familia actual pesa el estatuto indeciso del varón padre. Esto equivale a decir que, mientras el hombre mantuvo su poder patriarcal, su figura de providente, regulador y castigador, aunque fuese en muchas ocasiones más una presentación externa que una realidad interna, todas las cosas parecían en orden. Pero en la imagen del padre, como en la de la moral estructurante de la sociedad colombiana, han jugado más los preceptos eclesiásticos y bíblicos que las cotidianidades.

La antropología enseña que con el padre aparece la norma, el no, el otro, lo público en oposición a lo privado, el ambiente de la sociedad civil en oposición al de la sociedad doméstica. A partir de este planteamiento afirma que:

*Si la carencia se torna crónica, bien por ausencia física derivada del abandono, bien por la negación a hablar del marido-padre por parte de la mujer-madre que ha sufrido la agresión de parte de aquel, bien porque la relación esporádica de la madre soltera condujo a la procreación sin referente masculino-paterno, entonces*

---

22. Cfr. HENAO, Hernán. La Familia antioqueña de hoy. Perspectivas en los años noventa. Ponencia presentada en el Simposio sobre Perspectivas de la Familia hacia el año 2000. Medellín: Comfama, 1989.

*no hay construcción de lo social en el hijo, o mejor, la hay pero patológica desde el comienzo*<sup>23</sup>.

El fenómeno de la secularización provoca dentro de la sociedad la pérdida de fuerza de cualquier imagen trascendental. En este contexto, la figura del patriarca adquiere pies de barro y en consecuencia también la del hombre, de quien se espera que sea el sostén de la familia, pero no hay nada que le indique nuevos destinos domésticos.

La realización del varón-padre en este contexto de una familia en crisis, está ligada a dos movimientos opuestos: uno comienza en el individuo mismo, quien puede desarrollar autoconciencia del cambio en el estatus, el rol y la función de los géneros en la sociedad y la familia contemporánea.

El otro comienza en el Estado, en forma de cambios básicos en la jurisprudencia de la familia que le dé espacio al varón para que actúe como padre y como macho en una sociedad nueva en donde se admite la diferencia pero no la desigualdad entre los géneros, en donde la cotidianidad y lo doméstico también son trascendentes para él.

Durkheim, por su parte, afirma que la institución familiar, de la cual se ha dicho que atraviesa por una profunda crisis, sigue cumpliendo aún una serie de funciones que le son básicas sin las cuales la sociedad no podría seguir funcionando como tal, a pesar de que son reguladas por un conjunto de normas y vinculaciones definidas culturalmente.

De esta manera se une a las voces de quienes afirman que los estatus, roles y funciones de la familia están determinados por la sociedad y sus cambios ocurren paralelamente con la evolución social.

Christine Castelin - Meunier<sup>24</sup>, investigadora francesa, explica este fenómeno de manera diferente, basándose en el estudio sobre “La complejidad de los nuevos lugares parentales” (en francés: “Modeles culturels, interactions conjugales et fecundite. Recherches Sociologiques”), por medio del cual pretende demostrar la complejidad del posicionamiento y el desempeño de los lugares parentales en la actualidad, a partir del análisis de algunos hechos de la historia francesa.

Según la autora, estos hechos caracterizan un movimiento de fondo que está ocurriendo en la dinámica familiar contemporánea de muchos países, el cual es menos difícil de explicar si se enmarca en la dialéctica de las relaciones hombre-mujer asociadas a la dominación producto de la

---

23. HENAO, Hernán. Familia e Identidad: En busca de imágenes y símbolos. En: Familia y Cambio en Colombia: Las transformaciones de fines del siglo XX. Medellín: Asociación de Antropólogos Egresados de la U. de A, 1989. pp. 33 - 34.

24. CASTELIN - MEUNIER, Christine. De la complejidad de los nuevos lugares parentales. En: Revista Nómadas N°. 11. Trad: DAZA, Gisela. Bogotá: Fundación Universidad Central. (oct. 1999 - abril 2000). pp. 88 - 96.

antigua legitimación de prácticas y relaciones que favorecían al sexo masculino y la consecuente búsqueda de igualdad.

Afirma que los cambios históricos de la condición femenina parten de los conceptos de igualdad y diferencia referidos siempre a lo masculino, hasta llegar hoy a una historia social con un marcado acento en la centralidad biológica.

Esta nueva perspectiva representa un cambio de percepción de la mujer embarazada, considerada en la edad media como reemplazo de la Virgen María porque presta su cuerpo a Dios, a otra actual que desmitifica lo religioso y exalta la supremacía de lo biológico, lo que a su vez produce un cambio en la percepción de los lazos que se crean entre ella y el hijo.

Todos esos cambios demandan una nueva y mayor implicación del padre en la tarea de la crianza, como manifestación de una complementariedad entre los roles que aún no está claramente definida y que se entremezcla con el uso cotidiano de los antiguos aunque hayan sido cuestionados.

Un indicio leve de cómo está ocurriendo esa transición al interior de las familias antioqueñas, puede apreciarse en una cierta contradicción implícita en la respuesta que la señora del grupo familiar elegido para este estudio le da a la terapeuta cuando le pregunta sobre lo que había sucedido en el barrio en donde vivían anteriormente:

*Porque estaban con él. Porque es quel es como asolapao... Porque yo le había contaao a eellos, que no fuera allá, que no frecuentara a esas dos, y yo me fui pa un trasteero... y él ya bía tomao el vieernes. Y yo dije: él ya dejó compra lo de la comida pero ya tomó el viernes, sábado y hoy es domingo. Yo creo que hoy ques domingo él les hace la comidita. Yo me voy. Y me fui. ... Y llamo de donde está eso bien retirao, y ella (señala a la hija menor con la mirada) me dice quel se había ido a retirar plaaata. Y sí. Fue y retiró plata. Y cuando yo llegué y pasé, estaba así diagonal a donde vivíamos, (señala con la mano) en una casa de una señora que vendía licor, y estaba con una hermana quera lesbiana, y allá lo tenían pues acoyundaaao y todo, dándole trago y todo. Y hasta que no lo emborracharon y le quitaron la plata no lo dejaron. Entoes yo dentré a sacalo a las malas de allá y ellas me tiraron.*

Por un lado, la señora parece considerar que tiene derecho a salir de la casa para realizar actividades que solamente le interesan a ella, rompiendo con el paradigma establecido por el imaginario colectivo, que conmina a la mujer al espacio exclusivo del hogar.

Tampoco parece tener reparos en delegar ocasionalmente en el esposo-padre, la realización de labores domésticas tradicionalmente asignadas a la mujer, como la preparación de los alimentos para la familia.

No obstante, la función de proveedor correspondiente al rol del padre parece ser su mayor preocupación, y es la que desata en ella todo el malestar que la conduce a actuar de manera violenta. En ningún momento de la conversación manifiesta siquiera interés por saber si preparó o no la comida. Todo parece indicar que, aunque comienza a surgir una nueva lista de funciones correspondientes a cada rol, aún no hay mayor claridad al respecto.

Según Castelin-Meunier, en el intermedio de esta transición, hay dos hitos que determinan, según la autora, la exclusión de la mujer del mundo productivo y su conminación al mundo de lo privado, con la consecuente determinación del rol masculino y paterno:

La costumbre de que los hombres contraten nodrizas para que amamanten a sus hijos, con el fin de separarlos de su madre para que ésta pueda cumplir las funciones que se le han asignado como esposa y pueda procrear nuevamente.

La industrialización, que saca al hombre de la esfera de lo privado, en donde anteriormente él, la madre y los hijos compartían funciones y labores, para llevarlo a la esfera pública en el mundo de la producción industrial, desplazando con ello a la mujer-madre hacia el centro del hogar, con un condicionamiento que antes no existía: una ley que da a la autoridad pública el derecho de vigilancia sobre los niños y sobre su educación, que ahora ya no es más una función de la madre sino que se volvió pública y obligatoria.

Con ello se carga a la madre de responsabilidades al mismo tiempo que se le niegan derechos y autonomía financiera, porque la sociedad la obliga a depender de la tutela marital. Bajo estas condiciones, el hombre pasa a formar parte del ámbito público, considerado como el de mayor importancia y su incursión en lo privado se limita a proveer lo necesario para la manutención del hogar y a ejercer el poder sobre su mujer y sus hijos.

Los cambios comienzan a partir de la primera guerra mundial, cuando se hace indispensable que las mujeres trabajen en las fábricas de armamento, lo que les da cierto nivel de autonomía y abre la puerta para la posterior reivindicación del derecho a votar, a ser elegidas y a elegir su vida.

La maternidad pasa a ser una decisión de la mujer, apoyada en la anticoncepción legitimada y posteriormente subsidiada por el Estado, en la cual la participación del hombre es mínima. Además, con la incursión de la mujer en el mundo laboral, el hombre deja de ser el único proveedor.

Todo esto produce una transición de unas relaciones jerárquicas en las que el hombre domina, a otras de cooperación que hacen que cambie el carácter vergonzante de la participación del hombre en las labores domésticas.

Mientras todo esto ocurre, la comunicación y la circulación de información entre los miembros de la pareja adquiere una importancia no vista antes y la autoridad paterna se transforma en autoridad

parental compartida, orientada a la cooperación y el intercambio. El padre busca una relación personal y directa con el hijo que no sea controlada por la madre, lo que contribuye a consolidar el rol y la identidad del padre tanto como a enriquecer el vínculo afectivo entre padre e hijo.

No obstante lo anterior, existe aún una cierta tendencia a reafirmar los modelos tradicionales como manifestación de una doble tendencia: por un lado, tanto el hombre como la mujer permanecen atados y referidos al contexto educativo en el que crecieron, mientras que por el otro buscan distanciarse de él.

En la práctica esto se refleja en el hecho de que a pesar de la incursión de la mujer en la vida pública, política y profesional, aún tiene que cargar con todas las responsabilidades y labores tanto públicas como privadas, sin recibir el reconocimiento y el respeto que espera y que se merece por ello.

Con relativa frecuencia se encuentran instituciones educativas, pediatras y puericultores que “envían mensajes” a las madres con los padres que se hacen presentes, como si ellos no estuvieran capacitados para encargarse del cuidado y la crianza de sus hijos tanto como la madre.

Mientras eso sucede, la mujer experimenta un profundo sentimiento de amargura, frustración, desánimo y resignación. El precio que se suele pagar por ello es la pérdida progresiva de la armonía entre la pareja y del equilibrio en los hijos.

Por su parte, la instrumentalización del cuerpo de la mujer, de la concepción y la gestación y la posibilidad de identificar el ADN, han dado origen a un nuevo problema: la fragmentación entre el rol del padre genético que no convive con la madre y el hijo, y el compañero de la madre que se ve abocado a asumir el rol de padre educador, todo ello condicionado por la naturaleza del vínculo y la especificidad de la relación del hombre con el hijo, que aún hoy están determinados por la decisión de la madre.

Y como si fuera poco, la intervención relativamente reciente del Estado sobre la esfera de lo doméstico para evaluar ciertas conductas del padre en relación con sus hijos condiciona su autoridad tradicional.

Al mismo tiempo, el incremento de las separaciones junto con el consiguiente surgimiento de nuevas formas de unión, desestabilizan las prerrogativas que tradicionalmente ha tenido el padre y pone en entredicho su jefatura del hogar, pasando la mujer a ocupar ese rol en numerosos casos.

Bajo tales circunstancias, aunque haya reconocido a su hijo el padre se ve supeditado a solicitar, algunas veces con dificultades y restricciones, que se le asignen días para tenerlo bajo su cuidado, lo que suele lesionar seriamente el vínculo entre ambos y ponen en entredicho el ejercicio de la autoridad paterna.

Una forma de reacción a este estado de cosas, sobre todo cuando la madre prohíbe el contacto de los hijos con el padre a causa de conflictos y resentimientos que aún no han sido resueltos, es la rebelión de los hijos que buscan reivindicar su derecho afectivo y que acusan a la madre de obstaculizar su cumplimiento.

Desde esta perspectiva, queda la percepción de que no solo la dinámica interna de la tradicional familia patriarcal le asigna al padre un rol que constituye factor de riesgo asociado a la aparición de violencia intrafamiliar, por la situación de desigualdad y sometimiento a la que se ve abocada la mujer, sino también la transición que está ocurriendo en las sociedades contemporáneas, en la medida en la cual la teoría no se traduce en una práctica real y cotidiana en muchos de los casos.

Un estudio realizado hace pocos años en Cali por María Cristina Maldonado y Amparo Micolta<sup>25</sup>, con diez y siete hombres y treinta y siete mujeres adolescentes de los estratos bajo, medio y alto, muestra otro aspecto relacionado con la figura paterna violenta o ausente, que emerge de un fenómeno que no solamente se presenta en esa ciudad sino que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2005, cada vez es más frecuente en Medellín.

Los hallazgos ponen en evidencia la popularidad creciente de otra forma de constituir familia propia de esta fase de transición en los roles, funciones y estatus del hombre y la mujer: la de los adolescentes que, habiendo iniciado prematuramente su vida sexual, terminan concibiendo un hijo que con frecuencia no están preparados para criar y cuidar porque ellos mismos están aún en proceso de crianza.

Lo que se deduce de las entrevistas a profundidad con estos jóvenes, es que son varios los factores que contribuyen a configurar una actitud de violencia o abandono en estos padres, siendo los más significativos los siguientes:

La inmadurez emocional con la que se involucran en experiencias sexuales prematuras y la transitoriedad de las relaciones que establecen por esta misma causa, determinan en gran medida su incapacidad para reconocer y asumir a largo plazo la responsabilidad de su participación en la concepción, gestación y crianza de un hijo.

La precaria preparación técnica o académica que tienen estos jóvenes cuando ocurre el embarazo, les restringe notablemente la posibilidad de acceder al mercado laboral en condiciones tales que les permitan obtener a cambio de su trabajo un salario digno con el cual puedan hacerse cargo de su hijo.

---

25. MALDONADO, María Cristina y MICOLTA, Amparo. Adolescentes que se socializan y asumen la crianza del hijo. En: Revista Nómadas N°. 11. Bogotá: Fundación Universidad Central. (octubre de 1999 – abril de 2000). pp. 172 - 175.

La frustración que les ocasiona esa situación, unida a la presión social y familiar que se ejerce sobre ellos para que asuman su responsabilidad, genera una tensión tal que por lo general se traslada a la relación con la madre de su hijo, con su familia de origen y en no pocas ocasiones, con el niño.

En conclusión, las reflexiones anteriores permiten percibir que, tanto en una sociedad patriarcal como en la que muestra indicios de una vida familiar en transición, están involucrados factores de riesgo de violencia doméstica.

En el modelo patriarcal, aún vigente en algunos casos, esos factores parecen estar originados en las condiciones de inequidad en los roles, funciones y estatus del hombre y la mujer, transmitidos de generación en generación por aprendizaje vicario.

En el modelo emergente, el origen parece ser la perplejidad e inestabilidad que genera en el hombre-padre la falta de claridad en el proceso de transición cultural de una forma de familia a otra, en la cual todavía no hay manera de definir los nuevos roles, funciones y estatus. Además de lo anterior otra causa podría ser la profunda insatisfacción que produce en la mujer la falta de reconocimiento a su amplia y eficaz participación en un mundo anteriormente reservado sólo para lo masculino, unida a su permanencia en las viejas responsabilidades, que es algo de lo que parece suceder en el caso que se ha analizado.

Tanto en una como en otra circunstancia, la figura paterna ausente o disfuncional que resulta de los fenómenos descritos, parece ser generadora de tensiones y de violencia intrafamiliar.

## Bibliografía

- ANDREÉ, Michel. Sociología de la familia y el matrimonio. Barcelona: Península, 1974.
- CASTELIN – MEUNIER, Christine. De la complejidad de los nuevos lugares parentales. En: Revista Nómadas N°. 11. Bogotá. Trad: DAZA, Gisela. Fundación Universidad Central. (oct. 1999 – abril 2000).
- ENGELS, Federico. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Bogotá: Génesis, 1984.
- GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. Familia y cultura en Colombia. Medellín: U. de A, 1996.
- HENAO, Hernán. Familia, conflicto, territorio y cultura. Medellín: Corporación Región, 2004.
- \_\_\_\_\_. La Familia Antioqueña de hoy. Perspectivas en los años noventa. Ponencia presentada en el Simposio sobre Perspectivas de la Familia hacia el Año 2000. Medellín: COMFAMA, 1989.
- \_\_\_\_\_. Familia e Identidad: En busca de Imágenes y Símbolos. En: Familia y Cambio en Colombia: Las transformaciones de fines del siglo XX. Medellín: Asociación de Antropólogos Egresados de la U. de A., 1989.
- HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor W. La sociedad. Bs. As: Nueva Visión, 1962.
- JIMÉNEZ, Blanca Inés y otros. Los tuyos, los míos y los nuestros. Medellín: U. de A., 2001.
- LÉVI – STRAUSS, Claude. Estructuras elementos del parentesco. Buenos Aires: Paidós, 1969.
- MALDONADO, María Cristina y MICOLTA, Amparo. Adolescentes que se socializan y asumen la crianza del hijo. En: Revista Nómadas N°. 11. Bogotá: Fundación Universidad Central. (oct. 1999 – abril 2000).
- MATURANA, Humberto. El sentido de lo humano. Santiago de Chile: Dolmen, 1996.
- PÁEZ M., Guillermo. Sociología de la Familia: elementos de análisis en Colombia y América Latina. Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1984.
- PALACIO, María Cristina. La socialización masculina: ¿Un drama oculto del ejercicio del poder patriarcal? En: Revista Nómadas N°. 11. Bogotá: Fundación Universidad Central. (oct. 1999 – abril de 2000).
- PALACIO, María Cristina y CASTAÑO, Laura Cecilia. La realidad familiar en Manizales: violencia intrafamiliar. Bogotá: Instituto Nacional de Salud, 1994.
- VAN DEN BERGHE, Pierre L. Sistema de la familia humana. Una visión evolucionista. México: Fondo de Cultura Económica, 1983.